Radicado No.: 2-2025-057207
Fecha: 04-12-2025

Código validación comunicación: b54fe

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor
Guillermo Leon Valencia Agudelo
Gerente
Electrificadora de Santander S.A. E.S. P (ESSA)
essa@eesa.com.co
Carrera 19 No. 24 - 56 Bucaramanga, Santander.
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta a la solicitud con Radicado No. 1-2025-057405 de fecha 2025-11-14, Solicitud de ampliación de plazo

Cordial Saludo Doctor Valencia:

La Dirección de Energía Eléctrica, en ejercicio de sus funciones de supervisión y en atención a la comunicación con radicado interno No. 1-2025-057405 de fecha 14/11/2025, mediante el cual ESSA solicita ampliación de plazo para la entrega del informe técnico en etapa AOM para el contrato FAER-GSA-160-2012, procede a dar respuesta en los siguientes términos:

"(...)

> *Una vez revisada la minuta del contrato (Radicado No. 1202532040451422_00002 – Anexo 1), el Acta de Energización suscrita el 3 de marzo de 2014 (Radicado No. 1202532040451422_00003 – Anexo 2), y el formato de informe de AOM (Radicado No. 1202532040451422_00004 – Anexo 3), y considerando además las sesiones de capacitación organizadas por el Ministerio para el diligenciamiento del formato, se ha evidenciado dificultad para localizar la información solicitada, especialmente en lo relacionado con la descripción y estado de los activos, dado que corresponden a infraestructura instalada en el año 2012.*
>
> *Por lo anterior, respetuosamente solicitamos una ampliación de plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario para la entrega del Informe Técnico, con*

el fin de garantizar que la información recopilada sea completa, clara y debidamente soportada, en cumplimiento de los objetivos contractuales.

(...)"

Nos permitimos manifestar que, considerando los tiempos establecidos para el análisis y consolidación de la información por parte del Ministerio, el plazo máximo para la recopilación y envío de la información requerida será de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación.

Para efectos de una mayor claridad respecto al diligenciamiento del formato de informe, Anexo 3, se programará una capacitación por parte del Ministerio de Minas y Energía con el fin de brindar toda la información referente al diligenciamiento del formato de informe adjunto y a su vez para aclarar las dudas que se puedan generar durante esta actividad. La fecha de esta capacitación será el día jueves 11 de diciembre a las 2:00 pm.

El ingreso se dará mediante el siguiente Link: CAPACITACION DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE INFORME OR | Reunión- Unirse | Microsoft Teams, favor confirmar al siguiente correo su asistencia: fjrodriguez@minenergia.gov.co.

Agradecemos su atención y el cumplimiento de los plazos establecidos, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas por el Ministerio.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 2-2025-045142

Elaboró: Freddy Johanny Rodriguez Torres
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Omar Olarte Triana, Héctor Arturo Barrera Castellanos
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa